

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**19392** *Corrección de errores del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.*

Advertido error en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 12 de junio de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 50368, en el anexo 3, en el párrafo tercero, donde dice: «Dígitos 3.º a 7.º Número secuencial que indica el número de orden de presentación del acuerdo en el año.», debe decir: «Dígitos 3.º a 7.º Número secuencial que indica el número de orden de presentación del acuerdo.».